

//teideo, 31 AGO. 2023

ACTA 2937

Resol. Nro. 1028/23

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. S.G.G.O. Nro. 17/23 de fecha 02.03.23 se autorizó la realización de la licitación abreviada J103578 cuyo objeto es demolición y retiro de escombros de todas sus construcciones en la costera del Parque Lecocq, ubicado en la calle Del tranvía a la barra 9880 e Isla de tigre;

II) que realizado el acto de apertura de ofertas se recibieron las propuestas de las empresas SAGAST LTDA. y FULLGRAFF MARTINEZ GABRIEL HEBER, las cuales fueron remitidas a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para su correspondiente evaluación y dictamen;

III) que ambas ofertas son técnicamente aceptables;

IV) que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 6 "Plan de Trabajo" de las Condiciones Técnicas, se solicitó a la firma SAGAST LTDA. información referente a marca, modelo y año de los equipos y máquinas con lo que se realizarán las tareas, lo que fue presentado en tiempo y forma y aceptado por el área técnica;

V) que la oferta de la empresa FULLGRAFF MARTINEZ GABRIEL HEBER no es adjudicable dado que el oferente no firma su oferta en forma independiente a las Declaraciones Juradas, tal como lo establece el punto 1.1 de las Condiciones Generales.

CONSIDERANDO: que la contratación es necesaria a efectos de cumplir con lo solicitado por la Intendencia de Montevideo de devolver el terreno libre de construcciones.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por Resol. Nro. 1123/20 de fecha 12.11.20 y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 3 y 10 de agosto de 2023, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **SAGAST LTDA.**, según su oferta presentada con fecha 26.05.23 y notas de fechas 14.07.23 y 03.08.23.

SIGUE SERIE	Nº						
-------------	----	--	--	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Demolición y retiro de escombros de todas sus construcciones en la costera del Parque Lecocq, ubicado en la calle Del tranvía a la barra 9880 e Isla de tigre	\$ 2.187.639,00
IVA 22%	\$ <u>481.260,58</u>
SUBTOTAL	\$ 2.668.919,58
Leyes Sociales y Complemento Cuota Mutual	\$ <u>348.032,55</u>
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	\$ 3.016.952,13

Nota:

- Los precios y montos imponibles unitarios lucen en la oferta.
- 2do.) **Regirá** lo establecido en el Pliego de Condiciones J103578.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-000584.-
J103578001 - J103578002.-
 K.C.-


 Elena Grauert Mamann
 Abogada
 Secretaria General


 Crea. M. Cristina Sotera
 Gte. de Área Gestión de Contrataciones
 P/A División Contrataciones


 GABRIEL GUTIÉRREZ ARMAND-UGON
 PRESIDENTE